



Comisión de Digitalización

## COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

### XIII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 6/2024, DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024

#### ASISTENTES

**ILMO. SR. D. GUSTAVO ALAÍN EUSTACHE SOTELDO**  
**ILMO. SR. D. ISMAEL SIRIO LÓPEZ MARTÍN**  
**ILMO. SR. D. ANDRÉS NAVARRO MORALES**  
**ILMO. SR. D. JONATAN ALBERTO ARROYO PEREA**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. PAULA RAQUEL DE LAS HERAS TUNDIDOR**  
**ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. GEMA COVADONGA FERNÁNDEZ REVUELTA**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ**  
**ILMO. SR. D. LUIS MARÍA PELEGRINA LÓPEZ**  
**ILMO. SR. D. PABLO GÓMEZ PERPINYÀ**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JIMENA GONZÁLEZ GÓMEZ**  
**ILMO. SR. D. JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**  
**ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ**  
**ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO**  
**ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MÓNICA GARCÍA MOLINA**

**LETRADA: D<sup>a</sup> ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO**

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y ocho minutos del día dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala Dos de Mayo, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Digitalización debidamente convocada al efecto (ex art. 67.1 RAM).

Queda válidamente constituida la Comisión (ex artículo 67.2 RAM) con la presencia del Ilmo. Sr. D. Gustavo Alaín Eustache Soteldo (Grupo Parlamentario Popular), Presidente; y D. Ismael Sirio López Martín (Grupo Parlamentario Popular), como Secretario; así como con la presencia de los miembros asistentes.

El Ilmo. Sr. Presidente (Ilmo. Sr. Eustache Soteldo) abre la sesión, a la referida hora, preguntando, como cuestión preliminar, a los Grupos si existen sustituciones que



Comisión de Digitalización

comunicar. Los Ilmos. Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios responden negativamente.

Como segunda cuestión preliminar, la Presidencia comunica que el pasado 9 de abril, con número de registro de entrada parlamentario 10.573/24, se formalizó la renuncia de su cargo por parte de la vicepresidenta de la Comisión, Dña. Jimena González Gómez (Grupo Parlamentario Más Madrid), que fue declarada formalmente por la Mesa de la Asamblea; que el Grupo Parlamentario Más Madrid presentó el 4 de abril ante el Registro General, con número de entrada parlamentario 10.191/24, escrito solicitando que por parte de la Mesa de esta Comisión se hicieran las gestiones para realizar la modificación correspondiente. Esta comunicación fue tomada en consideración por la Mesa de la Asamblea con Acuerdo de su traslado a la Comisión.

En atención a ello, la Presidencia, de conformidad con los arts. 107.1, 122.1º y 123 del Reglamento de la Asamblea, propone a la Comisión la modificación del Orden del Día para incluir como punto primero la designación de la Vicepresidencia de la Comisión, vacante por renuncia, y proceder a una nueva numeración de los puntos subsiguientes pasando el primero que figuraba en el orden del día a ser el segundo, y así sucesivamente.

La Comisión asiente.

De conformidad con lo asentado, la Presidencia abre el primer punto del orden del día.

**PUNTO PRIMERO: Designación de la Vicepresidencia de la Comisión (ex art. 65.5 RAM).**

La Presidencia informa de que a tenor del art. 65.5 del Reglamento de la Asamblea: “las vacantes que se produzcan en las Mesas de las Comisiones se cubrirán por acuerdo de la Comisión, que procederá a designar al Diputado que proponga el Grupo Parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa”; y de que corresponde al Grupo Parlamentario Más Madrid proponer candidato o candidata a la Vicepresidencia de esta Comisión. Asimismo, informa de que, con fecha de 4 de abril, número de Registro General de Entrada Parlamentario 10.191/24, el Grupo Más Madrid propuso la designación como Vicepresidente de la Comisión de Digitalización de D. Samuel Escudero León, a quien, asimismo, dicho Grupo Parlamentario mediante escrito de la misma fecha y con número de entrada 10.190/24, enunciaba como uno de sus tres miembros en la Comisión de Digitalización. Y, por todo ello, de conformidad con dispuesto por los arts. 65.5, 122.2º y 123 del Reglamento, pregunta a la Comisión si toma conocimiento de la propuesta y asiente a esta designación

La Comisión asiente.



Comisión de Digitalización

La Presidencia proclama que la Comisión ha designado al Ilmo. Sr. D. Samuel Escudero León (GPMM) como Vicepresidente e informa de que del nombramiento se dará cuenta a la Mesa de la Asamblea.

Finalizado el primer punto, la Presidencia abre el segundo punto del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 2062/24 RGEP 7606 a iniciativa del Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Qué medidas ha puesto en marcha la Consejería de Digitalización para impulsar la puesta en marcha a pleno rendimiento la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid?**

El Ilmo. Sr. Presidente comunica a la Comisión que la Consejería de Digitalización ha formalizado que la PCOC será respondida por el Ilmo. Sr. Director General de Estrategia Digital, Ilmo. Sr. Azorín González; asimismo, informa de la regulación reglamentaria y de la autoría de la iniciativa, y sucesivamente da la palabra a:

- El Ilmo. Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Responde el Ilmo. Sr. Director General Estrategia Digital.
- Replica el Ilmo. Sr. Cepeda. El Presidente durante su intervención le solicita, por dos veces, vaya concluyendo. Finaliza el interviniente de inmediato a la segunda llamada de la Presidencia.
- Interviene el representante del Gobierno, Ilmo. Sr. Azorín.

Finalizados los tiempos reglamentarios, la Presidencia abre el tercer punto del orden del día.

**PUNTO TERCERO: PCOC 2532/24 RGEP 9077 a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Valora el Gobierno poner en marcha alguna política pública para garantizar el aprovechamiento del calor adyacente producido por los data centers radicados en la Comunidad de Madrid?**

El Ilmo. Sr. Presidente comunica a la Comisión que la Consejería de Digitalización ha formalizado que la PCOC será respondida por el Ilmo. Sr. Director General de Estrategia Digital, Sr. Azorín; asimismo, informa de la regulación reglamentaria y de la autoría de la iniciativa, y sucesivamente da la palabra a:

- El Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Responde el Ilmo. Sr. Director General de Estrategia Digital.



Comisión de Digitalización

Finalizados los tiempos, la Presidencia agradece al Ilmo. Sr. Director General, Sr. Azorín, su presencia y la información facilitada, y abre el segundo último punto del orden del día.

**PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.**

Pregunta la Presidencia a los miembros de la Comisión si desean hacer algún ruego o pregunta a la Mesa de la Comisión, sin que se formulen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y diez minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Gustavo Alaín EUSTACHE  
SOTELDO**

**Fdo.: Ismael Sirio LÓPEZ MARTÍN**